

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 6242** *Resolución de 26 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de abril de 2018, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase del concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de 9 de abril de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase del concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a continuación se efectúa la siguiente corrección de errores:

En la página 40481, donde dice: «Resolución de 9 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017.», debe decir: «Resolución de 9 de abril de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017.»

En la página 40482, donde dice: «Relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de la Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017.», debe decir: «Relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 24 de abril de 2017».

Madrid, 26 de abril de 2018.—La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.